

Revista Mexicana de Derecho Electoral
N.º 21, julio-diciembre de 2024
Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Jurídicas



La *Revista Mexicana de Derecho Electoral* es una publicación semestral editada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Esta edición está compuesta por las siguientes secciones: *Artículos, Estudios monográficos y Reseñas bibliográficas.*

La sección *Artículos* se compone de cuatro obras. Inicia Beatriz Esquivel Contreras con el texto "El proceso político-jurídico de Santa Fe de la Laguna para el ejercicio de su derecho al autogobierno". El texto consta de cinco apartados en donde se referencian la ubicación y el contexto geopolítico de la comunidad de Santa Fe de la Laguna; judicialización y efectivización de los derechos indígenas a la libre determinación, autonomía y autogobierno en Michoacán, proceso político-jurídico de Santa Fe de la Laguna para la conquista de su derecho al autogobierno; y una reflexión sobre el pluralismo jurídico. Seguidamente, escribe Eduardo Gaona Domínguez el artículo "El desempeño de los organismos públicos locales electorales (OPLE) como resultado de la integración de sus consejos generales: un estudio empírico desde la gobernanza electoral en México" donde busca conocer cuáles son las características para considerar en el perfil de las personas que integran los consejos generales de los OPLE; para ello analiza 502 consejeras y consejeros locales en el periodo 2014-2023.

El tercer texto lo presenta Jovany Hernández López, cuyo título es "Partidos políticos locales en Hidalgo: creación y permanencia en la competencia electoral". La obra describe el contexto nacional en el que compiten los partidos políticos locales frente a los partidos políticos nacionales; y el contexto partidista local del estado de Hidalgo. Finaliza la sección con la obra de Gerardo de Icaza "Observadores electorales: defensores de derechos humanos bajo ataque" en donde analiza las características de los defensores de derechos humanos para homologar de la misma forma a los observadores electorales; de igual manera busca exponer las amenazas y conflictos que tienen estas personas en su rol de observadores electorales.

La segunda sección de la revista, *Estudios monográficos*, está integrada por diez artículos. El primero de ellos es el texto de Felipe Alfredo Fuentes Barrera intitulado "El plan B electoral: ¿equidad, austeridad o incertidumbre?". El

objetivo de la obra es analizar las modificaciones normativas, consecuencias prácticas e implicaciones de las reformas a diferentes leyes de naturaleza electoral, publicadas por el ejecutivo federal en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 27 de diciembre de 2022.

El segundo artículo lo realiza Jaime Cárdenas Gracia. Bajo el título "Reflexiones sobre los planes A y B en materia electoral" el autor analiza los coloquialmente llamados planes "A" y "B" en materia electoral en México. Para ello, describe en qué consiste cada uno y presenta conclusiones sobre su impacto. Seguidamente, el estudio "Algunas implicaciones de la propaganda gubernamental en materia electoral. Un contraste aproximativo entre la interpretación legislativa y la judicial", de los autores Luis Espíndola Morales y José Miguel Hoyos Ayala, aborda la difusión de propaganda gubernamental por medio de un contraste entre la interpretación judicial y el tratamiento legislativo en materia de comunicación social realizado en los últimos años en México.

Prosigue la obra de Oswaldo Chacón Rojas intitulada "El plan B de la reforma electoral y su impacto en los OPLE y en las elecciones locales", en donde muestra las justificaciones para la implementación del "Plan B" en materia electoral, especialmente referido a la posible absorción federal del proceso electoral local y reflexiona sobre su impacto negativo.

El quinto estudio lo constituye "El desarreglo de las nulidades electorales: el caso de la violación a los principios constitucionales de laicidad y separación de las iglesias y el Estado" escrito por Javier Martín Reyes. En el texto muestra que la posición mayoritaria (caso de Aguascalientes) de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es incoherente en términos internos; se encuentra alejada de la línea jurisprudencial que hasta ese momento había construido la Sala Superior para casos relacionados con la violación de los principios constitucionales de laicidad y de separación de las iglesias y el Estado; y está peleada con la evidencia empírica disponible.

"Las candidaturas no registradas y su efecto en el derecho electoral" de Roberto Carlos Leal García es el sexto estudio. La obra redactada pretende mostrar cómo se utilizan, en cada proceso electoral, nuevas formas de lograr que se evite el correcto uso del marco normativo en la materia. A partir del caso de las candidaturas no registradas (personas, que sin ser postuladas por un partido político obtuvieron el triunfo) evidencia cómo los órganos administrativos y jurisdiccionales electorales tuvieron discrepancias de criterios en su forma de actuar.

A continuación, Ary Jorge Aguiar Nogueira presenta "Métodos estadísticos e integridad electoral: las elecciones brasileñas de 2022" en donde propone una combinación de métodos cuantitativos para detectar posibles anomalías en los resultados electorales de las elecciones presidenciales de 2022 en Brasil. Prosigue Imer Flores con "Polarización, paridad de género y reelección: las (e)lecciones del 2021 en Ciudad de México" en donde analiza el proceso electoral de 2021, sus resultados y consecuencias (tanto para los partidos participantes como para la Ciudad de México). El noveno estudio es realizado por Sandra Valdez Rodríguez e Israel Guerrero de la Rosa, con el título "Zacatecas, alternancia, género, acciones afirmativas y violencia política contra las mujeres por razón de género. Proceso electoral local 2020-2021" comentan cómo fue el segundo proceso electoral concurrente (federal y local) de Zacatecas bajo la sombra de la pandemia mundial del COVID-19; en cuyas palabras marcan el proceso de progresividad, inclusión y paridad de género, y los retos del proceso electoral.

Finaliza el apartado de *Estudios monográficos* con el texto "Equidad en la contienda. Perspectiva de la reforma electoral. Plan B" de Yanko Durán Prieto. El autor diserta sobre la noción de que la reforma electoral o "Plan B" limita la labor interpretativa de las autoridades electorales (administrativas y jurisdiccionales) vs. la noción de la necesidad de una reforma electoral-constitucional.

Concluye la revista con la sección *Reseñas bibliográficas*. En esta ocasión se realizan las sumarias de los libros: "El sufragio extraterritorial de las y los mexicanos. Participación, preferencias y tipología del voto a distancia" escrito por Víctor Alejandro Espinoza Valle y "Estudios de casos líderes nacionales y locales, vol. XXV: La justicia electoral a debate" coordinado por Yessica Esquivel Alonso.

Gustavo Arroyo Godínez
Secretaría Académica
Instituto de Formación y Estudios en Democracia